

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
8 de febrero de 2023

- 1. Oficio signado por el C. Ing. Mauricio Zavala Martínez, Director General de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.**

Trámite: De enterado se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 648 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 2. Oficio signado por el C. Ing. José Santos Valdés Salinas, Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.**

Trámite: De enterado se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 548 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 3. Escrito signado por las CC. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se deseche por caducidad el Juicio Político en contra del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 15 de la Ley de Juicio Político del Estado de Nuevo León, en virtud que la Comisión Anticorrupción inicio el proceso fuera del plazo establecido n el artículo antes mencionado.

Trámite: De enterado y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 16283/LXXVI que se encuentra en la Comisión Anticorrupción

- 4. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma del Artículo 46 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, relativo a que se expidan actas del registro civil en sistema braille, cuando quien lo solicite sea una persona invidente.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

5. **Oficio signado por el C. Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 617 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

6. **Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 4 y 5 de la Ley del Instituto Estatal de la Juventud, relativo a impulsar la participación de jóvenes a la vida democrática.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Juventud.

7. **Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a Protección Civil del Estado y los 51 Ayuntamientos de Nuevo León, a efecto de que implementen campañas de concientización a la ciudadanía respecto del uso responsable de la línea de emergencia 911.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

8. **Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un artículo 1179 Bis al Código Civil para el Estado de Nuevo León, relativo a la Substanciación de la Sucesión Testamentaria.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación

9. **Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, relativo a contar con una línea preferente para esperar su turno en el abordaje del servicio de transporte público.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

10. **Escrito signado por los integrantes de la Comisión de Estudio Previo del H. Congreso del Estado**, mediante el cual se emite opinión a fin de que los presentados por el C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitución del Estado, a través de los cuales presentó observaciones a los Decretos 118, 139, 148, 151, 184 y 263 sean desechados por no cumplir con el plazo constitucional de presentación y en consecuencia, al no estar este Congreso en aptitud de discutir nuevamente los citados decretos por las consideración expuestas, comunicándole al Titular del Ejecutivo la resolución.

Trámite: De enterado y solicito a la Secretaría proceder a la comunicación requerida y continuar con los procedimientos legales correspondientes.

11. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, para que dé cumplimiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Primero de Justicia Administrativa, así como se vigile el cumplimiento establecido en la fracción I del Artículo 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.

12. Escrito presentado por los CC. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, Dip. Mauro Alberto Molano Noriega y Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura y el C. Hernán Salinas Wolberg, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno

Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.